



Selección de acuerdos de la Comisión Permanente (en extracto)

Acuerdos adoptados en la Comisión Permanente, sesión ordinaria nº 09/2020 24 y 25 de julio de 2020

Se acuerda renovar el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 20 de septiembre de 2019, entre el Consejo General de la Psicología (COP) y la Academia de Psicología de España (APE).

Se acuerda publicar en Infocop el cuento “¿Quién es la Psicóloga a domicilio?”, en el apartado de Libros de Infocop, escrito por un equipo de profesionales de Apoyo Psicológico en Casa.

Se acuerda la propuesta de enmiendas que el COP ha elaborado, en relación con el Proyecto de Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia.

Se acuerda firmar un convenio de colaboración a suscribir entre el COP y Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en materia de igualdad y elevarlo posteriormente, a la Junta de Gobierno.

Se acuerda aprobar las renovaciones de Europsy Básico y Europsy Especialista en Psicoterapia.

Se acuerda aplicarles la tasa correspondiente, que asciende a 150€ (IVA incluido) al trámite de Integración de los Psicólogos/as de la gestión del COP de Catalunya (veteranos acreditados) en el Registro Europeo de Psicólogos Especialistas en PTO.

Se acuerda elevar a la Junta de Gobierno que se abra el periodo de acreditaciones nuevamente.

Se acuerda aprobar a los siguientes expertos para la Acreditación de Psicólogo/a Experto/a en Psicología Jurídica y/o Forense; D^a Marta Ramírez González (Madrid), D. Fernando Álvarez Ramos (Bizkaia) y D^a Elena Garrido Gaitán (Catalunya).

Se acuerda participar en el proyecto europeo, para el establecimiento de una red europea sobre Apoyo Familiar (EurofamNet).